

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835000578

COMPROBANTE DE EGRESO

Número	Fecha		
00019	Día	Mes	Año
	11	5	2020

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000011	0000000011	0000000011	\$ 2,100,000.00

Son: Dos Millones Cien Mil Pesos

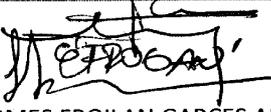
Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO ARTURO	6164442	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Concepto:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 168,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE			
ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
2.1.2.1.01	Mantenimiento y reparación	2,100,000	240101	Bienes y servicios	1,932,000	
			11100501	GRAT-18112347-2		1,932,000
TOTALES		\$ 2,100,000			\$ 1,932,000	\$ 1,932,000

Banco	No. Cuenta	No. Transacción	Valor
001 GRAT-18112347-2	181-12347-2	Trans19	\$ 1,932,000.00

 HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO RECTOR(A) 16498951	 ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ TESORERO(A) 66747360	Recibi Conforme  GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO ARTURO 6164442
---	---	---

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835000578

COMPROBANTE
DE CAUSACIÓN

Numero: 000000001

FECHA		
D: 5	M: 5	A: 2020

VALOR COMPROBANTE	
\$	2,100,000.00

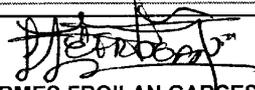
SON: Dos Millones Cien Mil Pesos

BENEFICIARIO: GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO ARTURO	CEDULA O NIT: 6164442
--	---------------------------------

CONCEPTO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES		\$	168,000.00
Servicios en General 6%	6.00	126,000	
Estampillas	1.00	21,000	
Reteica	1.00	21,000	

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
511116	Reparaciones locativas	2,100,000.00	0.00
240101	Bienes y servicios		1,932,000.00
2436050002	Servicios No Declarantes 6%		126,000.00
24403501	Est. prohospitales		21,000.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por		21,000.00
TOTALES		\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00

 HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO RECTOR(A) 16498951	 ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ TESORERO(A) 66747360	Revisado por
--	--	--------------

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
LA TESORERIA
Nit. 835000578

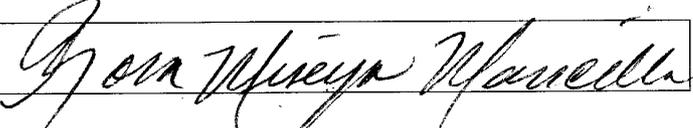
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	5 de Mayo del 2020
--------------------	--------------------

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
--------	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.1.0 1	Mantenimiento y reparación	\$ 55,071,312	\$ 2,100,000.00	\$ 52,971,312

NOMBRE DEL RECTOR	ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ
-------------------	--------------------------------

FIRMA	
-------	--

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, como ordenador del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL RECTOR	ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ	NUMERO DE DISPONIBILIDAD	0000000011
-------------------	--------------------------------	--------------------------	------------

FIRMA		FECHA	5 de Mayo del 2020
-------	--	-------	--------------------

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
LA TESORERIA
Nit. 835000578

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	5 de Mayo del 2020
--------------------	--------------------

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
--------	---

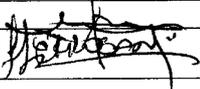
DISPONIBILIDAD NÚMERO	0000000011
-----------------------	------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	ITEM	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.1.2.1.0 1	Mantenimiento y reparación	Gratuidad		\$ 2,100,000

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO ARTURO
CÉDULA O NIT	6164442
REGIMEN DE VENTAS	
% DE RETENCIÓN	

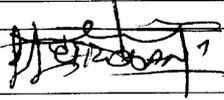
NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
-------------------	-------------------------------

FIRMA	
-------	---

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Así mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO	NUMERO DE COMPROMISO	0000000011
-------------------	-------------------------------	----------------------	------------

FIRMA		FECHA	5 de Mayo del 2020
-------	---	-------	--------------------

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**

NIT. 835 000 578 4
 DANE N° 176109000427
 CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL
 BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA
 TELÉFONO 2448157
 CÓDIGO S.E.D 03066008

PR - GD - 01

FECHA
04/08/2016

VERSI
ÓN

01

PAGINA
01

ACTA DE INICIO

Contrato No	OBJETO	Fecha inicio	Fecha terminación
07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.	05 de Mayo 2020	11 de Mayo 2020

En Buenaventura, Valle, el día 05 de Mayo se reunieron HERMES FROILAN GARCES ANCHICO en representación de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON y HUMBERTO GONZALEZ MONTAÑO en representación de SI MISMOS con el objeto de dar inicio al contrato anteriormente citado :

CONSIDERANDO**1. OBJETO:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

2. FORMA DE PAGO:

CUENTA MENSUAL Y/O UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y FISCALES.

3. PLAZO:

8 DIAS

4. LUGAR DEL RECIBIDO A SATISFACCION:

BUENAVENTURA (VALLE)

5. VALOR:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$ 2'100.000) M/L.

6. Que el contratista presentó la siguientes garantía(si no se realizaron escriba no aplica) NO APLICA

CONCEPTO	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENTE HASTA	VALOR ASEGURADO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. Que el contratista se manifiesta conforme con la información consignada en la presente acta por lo cual exime a la Institución Educativa de cualquier reclamación futura.**ACUERDAN**

Dar inicio de mutuo acuerdo al Contrato No.07 de fecha 05 de Mayo de 2020, celebrada entre la INSTITUCION EDUCATIVA y GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO

Para constancia firman el acta quienes ellas intervinieron,

NOMBRE GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO
 Contratista

HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
 RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

ESTUDIO DE CONVENIENCIA	
DEPENDENCIA:	RECTORIA
1. INFORMACION GENERAL	
1.1 FECHA DE PRESENTACION PRESUPUESTAL	5 de Mayo del 2020
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.01
1.2.1 NOMBRE:	Mantenimiento y Reparación
1.2.2 FUENTE:	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
<p>2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa, requiere efectuar la contratación para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON. Con ello se busca prestar un buen servicio de limpieza para la Institución por salud y mejoramiento del ambiente.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario contratar mediante el sistema de prestación de servicios la adquisición de los bienes y/o servicios descritos anteriormente.</p>	
<p>2.2 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA: La propuesta reside en la SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON., que tiene como fin contar con las herramientas necesarias para la impresión de documentos de forma oportuna en la Institución.</p> <p>Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de prestación de servicios.</p>	
<p>2.3 ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD:</p> <p>En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para la contratación descrita y suplir las necesidades que se requiere. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de compra</p>	
<p>2.4 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</p> <p>La supervisión de esta actividad será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.</p>	
3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:	
<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.,</p>	
4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO	
<p>4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpiar adecuadamente los canales de aguas residuales. - mantener la cisterna limpia para el agua potable. - mantener las paredes limpias. - mantener el piso limpio de impurezas. <p>Las especificaciones son las contenidas en la relación hecha en el numeral 2.1 del presente estudio</p>	



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

4.2 SOPORTES LEGALES

Art. 209 de la Constitución Nacional. Corresponde a las Instituciones Educativas como órganos autónomos para la gestión de sus intereses garantizar el cumplimiento de los principios orientadores de la función pública, administrativa contemplada en el art. 209 como son la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.
Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008.

4.3 SOPORTE ECONÓMICO:

El estudio de precios de mercado soporta la presente contratación por valor de \$ 2'100.000

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Que en cumplimiento de los objetivos y fines del Estado, y teniendo en cuenta las fuentes que se utilizaron en relación con la necesidad de la contratación, para suplir la intención de las necesidades de la entidad, la modalidad de selección serán las establecidas en el manual de contratación " POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN.

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN, COBERTURAS Y

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS:	Los riesgos previsible que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de acuerdo a las características del mismo son los siguientes:
	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO
	RIESGOS PREVISIBLES
	La institución educativa no corre con el riesgo de que el contratista no ejecute las actividades contratadas, toda vez que el pago está sujeto a la entrega de los servicios a adquirir.
	RIESGOS IMPREVISIBLES
	NO APLICA

6.2 COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:				
	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
	Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre
	Cumplimiento general del contrato		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
	Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4)	



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

	Responsabilidad Civil Extracontractual		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y dos(2)
	Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
	Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
	Calidad del bien o servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
	Otras.		X		

Nota: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para Funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
7.2 OBJETO A CONTRATAR:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
7.3 PLAZO:	OCHO (8) DIAS
7.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
7.5 PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2,100,000
7.6 FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se cancelará previa entrega de los elementos objeto del contrato y la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el Rector.

8. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO

CARGO: Rector



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

CONTRATO No.07-2020

SERVICIO: PRESTRACION DE SERVICIOS

ESTABLECIMIENTO: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

CONTRATISTA: GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO

HERMES FROILAN GARCES ANCHICO, Con cédula de ciudadanía Número: 16498951, en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON con Nit 835.000.578-4 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien se denominará "**EL CONTRATANTE**" y el señor(a) González Montaña Humberto con cédula de ciudadanía o N.I.T. número 6164442, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamará: **EL CONTRATISTA**, para celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con el ESTABLECIMIENTO a realizar la siguiente labor o servicio:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato es de Dos Millones Cien Mil Pesos (\$ 2,100,000) M.L.

TERCERA. PLAZO: el plazo de la ejecución de este contrato se estipula en (7) días, los cuales serán durante el periodo comprendido entre el **05/05/2020 AL 11/05/2020.**

CUARTA. SUSPENSION Y PRORROGA: el plazo del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o prorrogarse y en ambos casos de común acuerdo entre las partes.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el ESTABLECIMIENTO a desarrollar las siguientes actividades:

a) Cumplir las tareas que constituyan el objeto del presente contrato, bajo la orientación y supervisión de la RECTORIA DEL PLANTEL.

b) Las demás que le asigne la institución.

SEXTA. OBLIGACION LABORAL: EL ESTABLECIMIENTO no contraerá ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en desarrollo del objeto del contrato.

SEPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL ESTABLECIMIENTO atenderá el pago de este contrato con cargo al **ARTICULO: (2.1.2.1.01 Mantenimiento y reparación)**

En todo caso, los pagos se sujetarán a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y plan anualizado de caja.

OCTAVO. FORMA DE PAGO: Las obligaciones surgidas de este contrato se reconocerán previa presentación de la cuenta con los requisitos legales y fiscales por parte del CONTRATISTA ante la Tesorería del Plantel, una vez terminado el contrato.

NOVENA. MULTAS: si el CONTRATISTA incurriere en mora o fuese negligente en el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, podrá el ESTABLECIMIENTO, mediante

" ESTAMOS CRECIENDO EN CALIDAD Y SERVICIO"

EMAIL: ijjrondon@outlook.es



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Resolución motivada, imponerle multas sucesivas hasta por el cinco por ciento (5 %) del valor del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal y de la declaratoria de caducidad.

DECIMA. CLAUSULA PENAL: se estipula una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se hará efectiva directamente por el PLANTEL en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrae el CONTRATISTA.

DECIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución y la ley.

DECIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO: el presente contrato, requiere para su perfeccionamiento las firmas de las partes y para su ejecución, el registro presupuestal.

DECIMA TERCERA. EL CONTRATISTA: deberá acreditar su afiliación a un fondo de pensiones y salud, para obrar de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DECIMA CUARTA. DOMICILIO: para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del presente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Buenaventura.

Dado en BUENAVENTURA el día 5 de Mayo del 2020.

HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO
RECTOR

HUMBERTO GONZALEZ MONTAÑO
CONTRATISTA
C.C. o N.I.T.6164442



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Entre los suscritos a saber HERMES FROILAN GARCES ANCHICO identificado con cedula de ciudadanía 16498951 mayor de edad, en su condición de Rector debidamente posesionado, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, por una parte, y por la otra:

GONZALEZ MONTAÑO HUMBERTO identificada con C.C. 6164442.

También mayor de edad, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido por el presente documento, en LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO la orden de servicio y/o compra No. 07 del año 2020.

Cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE PAREDES Y PISOS BLOQUE A BLOQUE B. EN EL MES DE ABRIL DE 2020 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

El cual se determina así:

1. **POR UN VALOR DE:** Dos Millones Cien Mil Pesos (\$ 2,100,000)
2. **PLAZO:** 7 días
3. **TERMINACION:** El contrato se terminó dentro del plazo pactado.
4. **ANTICIPO:** La forma de pago pactada en el contrato fue una vez recibido el servicio a satisfacción y no se convino el pago de anticipo.
5. **SUPERVISION:** El supervisor, HERMES FROILAN GARCES ANCHICO, con cedula 16498951 verificó que todas las obligaciones y actividades derivadas de la orden de servicio y/o compra se cumplieran en su totalidad y en forma satisfactoria y certifica que **recibió a satisfacción** en los términos y plazos acordados.
6. **MULTAS Y SANCIONES:** Se deja constancia que durante la ejecución de contrato no se realizaron multas y/o sanciones al contratista.
7. **MODIFICACIONES:** Se deja constancia que durante el desarrollo del contrato no se realizaron Adiciones, prorrogas, suspensiones ni ningún otro tipo de modificación a las condiciones inicialmente pactadas.
8. **PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:** De conformidad con la información suministrada por el supervisor, al contratista se le cancela la totalidad del contrato la suma de Dos Millones Cien Mil Pesos (\$ 2,100,000)



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

9. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: De conformidad con la información suministrada por el supervisor, el contrato ha sido cancelado en su totalidad, por lo tanto, el contratista no tiene saldos a favor.

10. SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION: El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad por lo cual no existe saldos a favor de la institución.

11. ACEPTACION DE LIQUIDACION DEL CONTRATO: Las partes manifiestan que aceptan los términos de la presente liquidación y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto una vez pagadas por la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON** las sumas adeudadas al contratista.

Dado en BUENAVENTURA el 11 de Mayo del 2020

HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO
RECTORA

Cc: 16498951.

GONZÁLEZ MONTAÑO HUMBERTO
CONTRATISTA

C.C. 6164442.

HUMBERTO ARTURO GONZALEZ MONTAÑO NIT. 6.164.442-8 DG 7 SUR CR 47 MZ 932 CA 14 P 1 BRR OLIMPICO CEL. 311 7382296 EMAIL: humberto-26@hotmail.com BUENAVENTURA	CUENTA DE COBRO FECHA: 11/05/2020
---	---

CLIENTE: I.E. JUAN JOSE RONDON NIT: 835.000.578-4 OPERACIONE SERVICIOS	VALOR : \$2.100.000
--	----------------------------

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	Mantenimiento de aguas residuales	\$520.000
	Limpieza de paredes	
1		\$360.000
1	Limpieza de pisos Bloque A y B	\$580.000
1	Lavado de cisterna	\$640.000
Observaciones:		TOTAL: \$2.100.000
COMPROBANTE SIN VALOR COMERCIAL		

FIRMA



HUMBERTO A. GONZALEZ MONTAÑO

C.C. 6164442 Buenaventura

Servicio de mantenimiento de pintura en paredes, sala, cocina, reparaciones de tubería de baños, tubería de agua potable etc.

Dios los bendiga



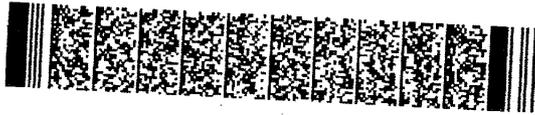
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Registro, Servicio y Control Administrativo

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1435884030



(415)7707212489984(8020) 000001435884030 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6 1 6 4 4 4 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

14. Buzón electrónico

3 5

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

6 1 6 4 4 4 2

27. Fecha expedición:

1 9 8 1 0 9

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

36. Ciudad/Municipio:

Buenaventura

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

MONTAÑO

33. Primer nombre

HUMBERTO

34. Otros nombres

ARTURO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Buenaventura

41. Dirección principal

DG 7 SUR CR 47 MZ 932 CA 14 P 1 BRR OLIMPICO

42. Correo electrónico:

humberto-26@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 1 7 3 8 2 2 9 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad principal

Actividad económica

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código:

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 1 0 1

48. Código:

9 5 2 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 1 0 1

50. Código:

1 2

51. Código

7 2 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 1 2 1 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

[Handwritten signature]

6164442

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

[Handwritten signature]
984. Nombre ORTIZ ENRIQUEZ NAYIBE
985. Cargo: Afiliada V



FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1962**

BUENAVENTURA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

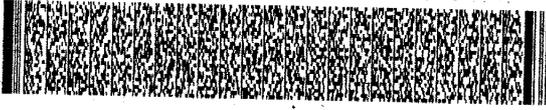
M
SEXO

20-SEP-1981 BUENAVENTURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO REINGOLÓPEZ

INDICE DERECHO



A-3101900-70122192-M-0006184442-20040218

0006504049H 02 160559206

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.164.442**

GONZALEZ MONTAÑO
APELLIDOS

HUMBERTO ARTURO
NOMBRES



Humberto A. Gonzalez M.
FIRMA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1993)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Montano	NOMBRES Humberto Arturo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. C.E. PAS No. 6164442	F M X	COL X EXTRANJERO	
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DÍA 25 MES 04 AÑO 1962		
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia
DEPTO	Valle del Cauca	DEPTO	Valle del Cauca
MUNICIPIO	Buenaventura	MUNICIPIO	Buenaventura
	TELÉFONO 3117392296	EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE SACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
				X							07	1970

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español									X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Jamundi	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle-Cauca	MUNICIPIO Jamundi	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS 311 738 2293	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 06 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Mantenimiento	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Buenaventura	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle-Cauca	MUNICIPIO Buenaventura	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS 311 738 2293	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Vigilante	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Juan José Rondin	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle Cauca	MUNICIPIO Buenaventura	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS 311 738 2293	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Mantenimiento	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Institucion Educ. Nino Jesus	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle	MUNICIPIO Nino Jesus	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS 311 738 2293	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 01 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO Mensajero	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	20	3.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	3.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

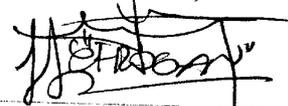
Ciudad y fecha de diligenciamiento B/ventura, julio 17/2020

x 
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

B/ventura, julio 2020
Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Bogotá DC, 11 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUMBERTO ARTURO GONZALEZ MONTANO identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 6164442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de mayo de 2020, a las 12:26:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6164442
Código de Verificación	6164442200511122624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

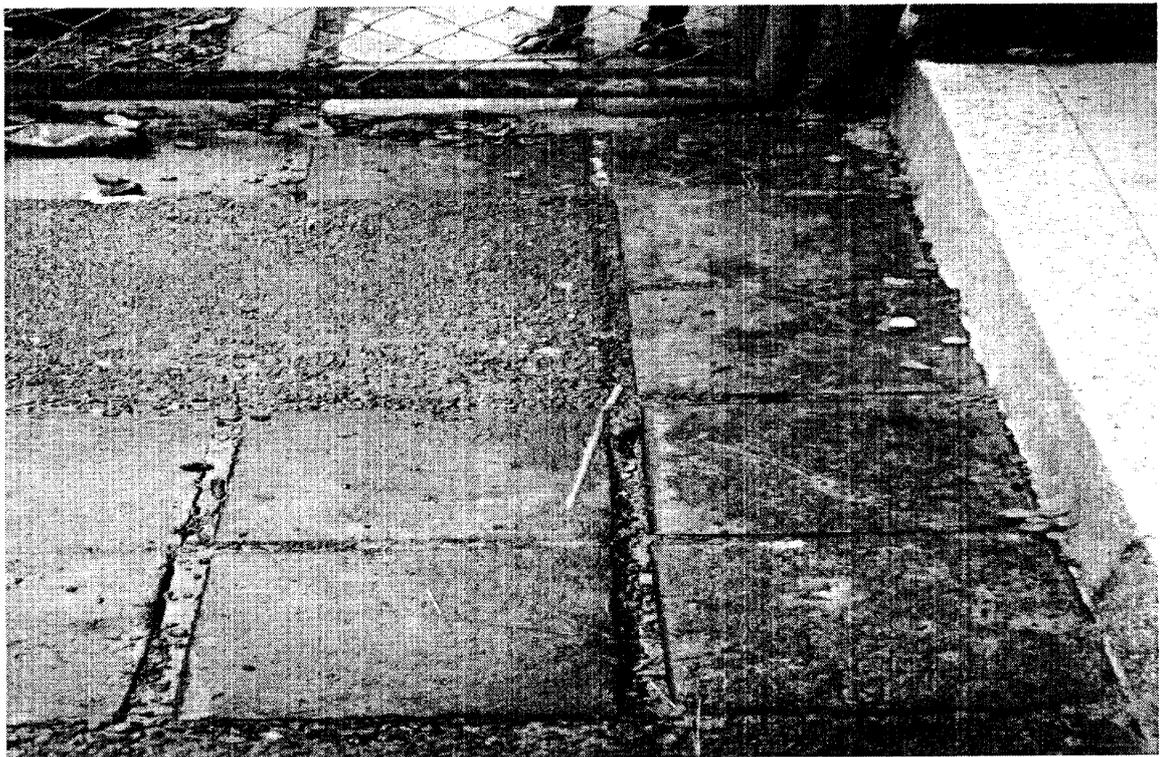
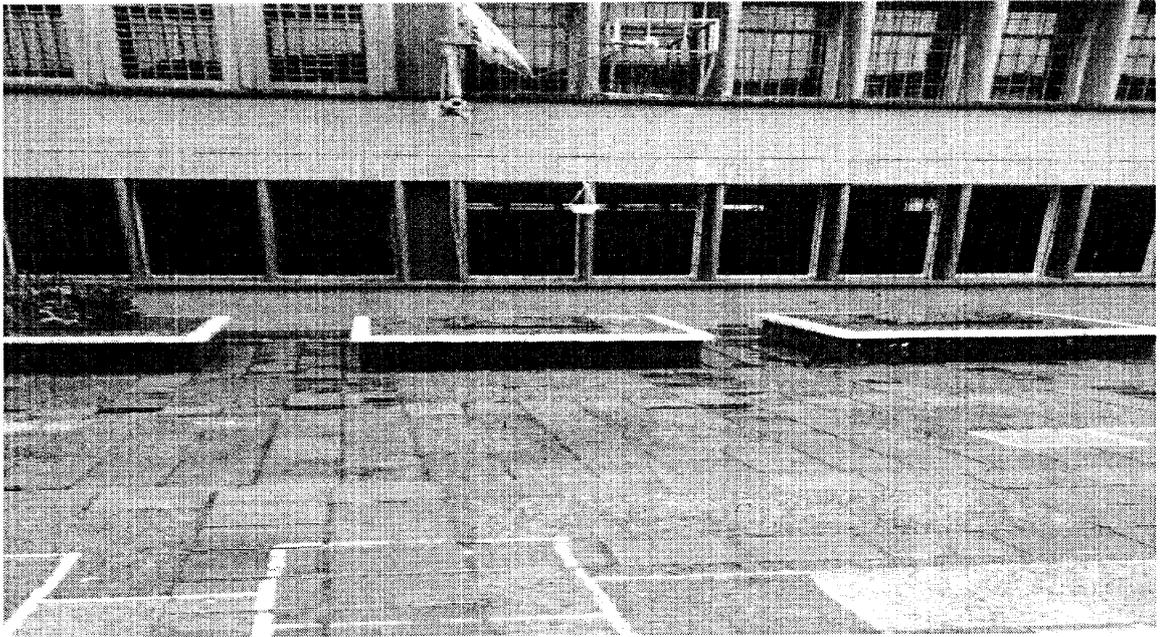
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



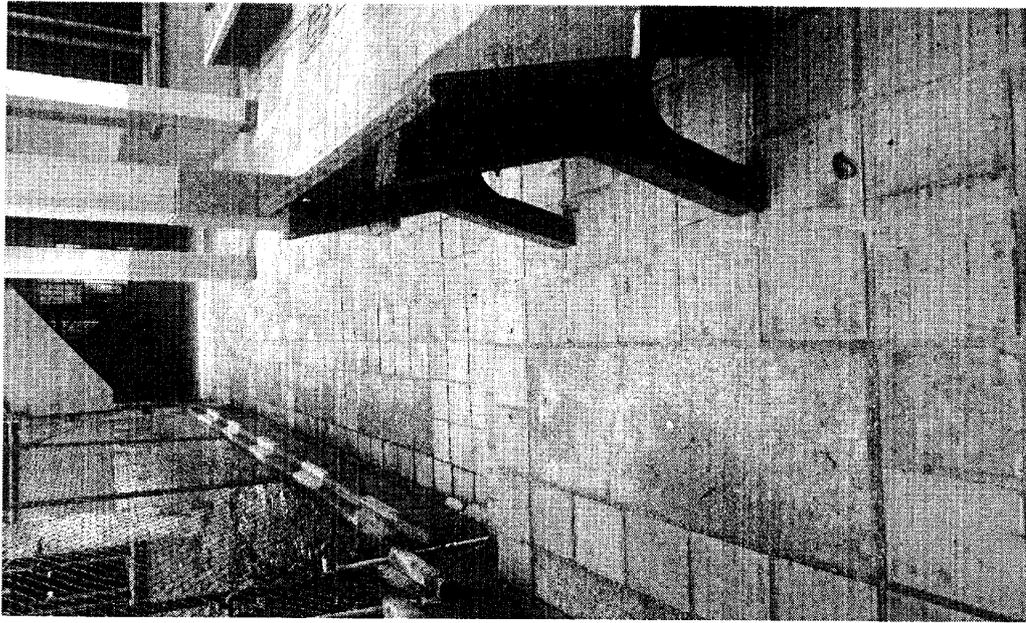
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

ANTES



DESPUES



CISTERNA

